

Actuaciones técnicas para evitar la explosión demográfica de los escolítidos tras incendios forestales, disminuyendo la mortalidad de pinos perimetrales a los incendios.

Caso de incendio de Andratx. Mallorca 2013

Luis NÚÑEZ VÁZQUEZ¹

¹Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio. lnunez@dgmambie.caib.es

Introducción

Existen estudios y seguimientos de zonas incendiadas, en los que se analizan el potencial destructor de los escolítidos y la supervivencia de los árboles en base a diversos parámetros.

En los últimos años se ha detectado un aumento en el número de montes cuyos pinares presentan daños producidos por insectos perforadores, especialmente por coleópteros de la familia de los escolítidos y este incremento ha estado motivado por: los periodos de sequía acontecidos, el bajo precio de la madera que origina que las maderas queden sin extraer del monte y por el abandono de las leñas procedentes de los aprovechamientos o trabajos selvícolas, que antiguamente eran utilizados por la población rural.

Para intentar controlar a las poblaciones de insectos, las unidades de control de plagas han aplicado controles de trampeo durante los últimos años.

El control de estos insectos no implica un tratamiento con productos fitosanitarios, sino la aplicación de medidas culturales, tala y pela, o eliminación de los árboles afectados. Y también actuaciones de colocación de trampas cebadas con atrayentes y la colocación de trampas árboles cebo, en las que se debe de realizar un seguimiento técnico muy preciso. No hacer este seguimiento y control puede suponer la aparición y proliferación de la plaga.

Después del gigantesco incendio acontecido en Andratx, Estellencs y Calvià 2013, el servicio de Sanidad Forestal, plasma diversas actuaciones para evitar la explosión demográfica de escolítidos que pueden causar la posterior muerte de pinos, en los siguientes años.

Estando funcionando los medios que aplican medidas curativas se hace necesario dar un paso más poniendo en marcha una política preventiva que disminuya los riesgos. No es posible incidir en las condiciones abióticas que favorecen la proliferación de estas plagas, pero si por el contrario en la normativa que regula los tratamientos selvícolas y los aprovechamientos.

Objetivos

Evitar la proliferación de plagas y enfermedades en el entorno de zonas incendiadas. Prever episodios de proliferación de la plaga, evitando la muerte de numerosos pinos. La protección de las masas arboladas y en consecuencia la protección del suelo.

Metodología

El servicio de Sanidad Forestal, redactó en agosto de 2013, el "*Proyecto de prevención de mortalidad de los pinos perimetral en la zona incendiada de Andratx, Estellencs y Calvià 2013, por los perforadores*". En el que se incluyen diversas actuaciones:

Prospección visual.

Eliminación de los focos: Cortas de policía.

Trampeo de escolítidos en trampas modelo Theyshon (cebadas con un atrayente cairomonal).

Arboles cebo.

Trampeo del cerambícido perforador *Monochamus galloprovincialis* (portador del nematodo del pino)

Posteriormente se redactaron los "*Criterios de tala en gestión de pinos post incendio, para evitar la mortalidad de árboles después de la explosión demográfica post incendio de los escolítidos*", basado en la Probabilidad de supervivencia de los árboles es función de los siguientes parámetros:

Porcentaje de altura del árbol afectada (% h afectada),

Proporción de copa quemada (% Copa Quemada),

Porcentaje del perímetro normal afectado (PNA),

Presencia de escolítidos.

Complementariamente se ha redactado el borrador de una “Instrucción para llevar a cabo una serie de procedimientos que deben seguirse en las cortas de madera, infraestructuras de prevención, cortafuegos, aprovechamientos de biomasa, líneas eléctricas y tratamientos selvícolas de los pinares para disminuir la aparición de plagas de insectos perforadores”, similares a los de la Generalitat Valenciana.

En esta instrucción se tienen en cuenta:

Aspectos fitosanitarios que deben figurar en los pliegos de condiciones técnicas de los aprovechamientos de madera en pinares.

Criterios de corta en gestión de pinos post-incendio, para evitar la mortalidad de árboles tras la explosión demográfica post – incendio de los escolítidos.

Medidas especiales en zonas de infraestructuras de prevención, cortafuegos o fajas auxiliares, líneas eléctricas, zonas de aprovechamiento para biomasa y zonas de incendio.

Resultados

Se han plasmado criterios y actuaciones que se han de realizar.

Se debe esperar a la ejecución de los trabajos proyectados y posteriormente se analizarán los resultados obtenidos.

Todavía no se ha publicado la mencionada Instrucción para llevar a cabo una serie de procedimientos que deben seguirse en las cortas de madera.....para disminuir la aparición de plagas de insectos perforadores.

Discusión

Después de la pérdida de la cubierta vegetal, entre otras cosas, protectora del suelo, se hace indispensable evitar en los próximos años, la muerte de más árboles en las zonas perimetrales de la zona del incendio.

Los criterios de tala son una herramienta para los agentes de medio ambiente en el señalamiento de árboles, evitando dejar en pie árboles que ineludiblemente morirán y que serán un potencial foco de plaga.

Además de realizar actuaciones de control se deben de realizar otras que no perjudiquen al monte, y para eso se han de regular determinados aspectos poco conocidos. (Instrucción o resolución).

Conclusiones

Si no se realizan actuaciones de control de los escolítidos en la zona del incendio, éstos crecerán de forma alarmante, matando pinos vivos en los próximos años.